


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-OCT-1998**
VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA)
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-DIC-2016 PUERTO ASIS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-6400200-00874738-F-1006994779-20161230 0052928907A 2 47068977

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.994.779**

CIRO PRECIADO

APELLIDOS

PAMELA CORAIMA

NOMBRES

Pamela Ciró
FIRMA





Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Ciro		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Preciado		NOMBRES Pamela Coraima	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1006994779		GÉNERO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO D.M.			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 06 MES 10 AÑO 1998 PAÍS COLOMBIA DEPTO PUTUMAYO MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 25F 22M 0 PAÍS COLOMBIA DEPTO PUTUMAYO MUNICIPIO PUERTO ASÍS TELÉFONO 3216709590 EMAIL pamelaccpreciado@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		GEOGRAFIA DEL DESARROLLO REGIONAL Y AMBIENTAL	09	2025	1006994779

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Induccion a los Sistemas de Gestion de Calidad	12	2018
Instituto Geografico Agustin Codazzi IGAC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	3	X		Colombia en Mapas-2022-II Para Universidades_I	09	2024
Instituto Geografico Agustin Codazzi IGAC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	3	X		Aplicativo RINEX-2022-II Para Universidades_I	09	2024
Universidad del Cauca	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	6	X		Taller de Análisis Espacial_ Edicion de Geometrias, Patrones y Aplicaciones en Google Earth	11	2024
Intituto Geografico Agustin Codazzi	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	10	X		Certificado Enfoque de Genero en el Catastro Multiproposito_Pamela Preciado	04	2025
Politecnico Supior de Colombia	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		Diplomado en Pedagogía Para Jovenes y Adultos	06	2025
Politecnico de Colombia	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		Diplomado en Gestion Ambiental - ISOO 14001 de 2015	07	2025
Instituto Geografico Agustin Codazzi IGAC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	5	X		Fundamentos de Administración de Tierras y del Territorio	08	2025
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		English Does Work - Level 3	08	2025
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		Aplicacion De Sig En Sistemas Forestales Y Agroecologicos	08	2025
Instituto Geografico Agustin Codazzi IGAC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		Fundamentos de Cartografía	08	2025
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Autocad 2D Aplicacion De Herramientas Intermedias En La Optimizacion De Proyectos De Dibujo Asistido	09	2025
Instituto Geografico Agustin Codazzi IGAC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Reconocedor Predial Urbano rural 2023-02	10	2025
Escuela Superior de Administracion Publica	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		Ordenación del Territorio de los Municipios y Distritos	11	2025
Escuela SUprior de Administracion Publica	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	100	X		Diplomado en Perspectiva de Género en la Planeación, Presupuestación, Seguimiento y Control Social en la Gestión Pública	11	2025
Escuela Superior de Administración Pública	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Derechos Humano y Liderazgo para la Paz	02	2026
Escula Superior de Educación Pública	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		Organización documental AGN	02	2026
Escuela Superior de Administración Pública	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	03	2026

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Escuela Superior de Administración Pública ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	03	2026
Escuela Superior de Administración Pública ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	100	X		Integración del enfoque de género en el ciclo de las políticas públicas	03	2026
Escuela Superior de Administración Pública ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	100	X		Profundización de la Innovación en el Sector Público	03	2026
Escuela Superior de Administración Pública ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	100	X		Proyectos de Desarrollo	03	2026
Escuela Superior de Administración Pública ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		Ciencia de datos de la ciudadanía: Esencial	03	2026
Esri	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		GIS for Climate Action	04	2026

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO ASIS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO PUERTO ASÍS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	13	Mes	04	Año	2026	Día	12	Mes	07	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRES. SERVICIOS PROFESIONALES			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN CALLE 10 null null				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO ASIS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO				MUNICIPIO PUERTO ASÍS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	26	Mes	01	Año	2026	Día	09	Mes	04
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO ENCUESTA SISBEN				DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION				DIRECCIÓN CALLE 10 null null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE POPAYAN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA				MUNICIPIO POPAYÁN				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3126608046				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	15	Mes	07	Año	2024	Día	01	Mes	08
CARGO O CONTRATO ACTUAL PASANTE GEOGRAFA				DEPENDENCIA GESTION RIESGOS DE DESASTRES				DIRECCIÓN CALLE 5 null null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RICAURTE - NARIÑO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO				MUNICIPIO RICAURTE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3164049824				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	24	Mes	01	Año	2025	Día	24	Mes	04
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO SISTEMA DE INF GEOGRAFIC				DEPENDENCIA AMBIENTAL Y SIG				DIRECCIÓN CALLE 25B null null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GEO-SIG S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO				MUNICIPIO PUERTO ASÍS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3105811457				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	01	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	04
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO PROFESIONAL GEOGRAFIA Y/				DEPENDENCIA AREA SIG				DIRECCIÓN CARRERA 33A null null					

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO				NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

PUERTO ASÍS, 31 DE JULIO DE 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración **PERIÓDICO** Fecha de publicación **2026-01-20 12:05**

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
PAMELA	CORAIMA	CIRO	PRECIADO

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1006994779

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento PUTUMAYO	Municipio VALLE DEL GUAMUEZ	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento PUTUMAYO	Municipio PUERTO ASÍS	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PUERTO ASIS	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento PUTUMAYO	Municipio PUERTO ASÍS
Dirección ["Calle 10 No. 19 esquina"]		
Cargo o función que cumple CONTRATISTA		

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141199887136	
(415)7707212489984(8020) 000014119988713 6					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 6 9 9 4 7 7 9		6	Impuestos y Aduanas de Popayán		1 7
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 0 6 9 9 4 7 7 9	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
COLOMBIA		1 6 9		Putumayo 8 6	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
Puerto Asís 5 6 8		CIRO		PRECIADO	
33. Primer nombre		34. Otros nombres			
PAMELA		CORAIMA			
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9		Cauca 1 9		Popayán 0 0 1	
41. Dirección principal					
CL 8 5 81 BRR EL EMPEDRADO					
42. Correo electrónico pacocipre@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 2 1 6 7 0 9 5 9 0			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
7 2 2 0 2 0 2 5 0 8 2 1		8 2 9 9 2 0 2 4 1 1 2 7		51. Código 52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
49 - No responsable de IVA					
Uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-08-21 / 02:37:31PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre MUÑOZ ORDOÑEZ FERGIE MARCELA					
985. Cargo Gestor I					

Acta de Grado

**INSTITUCION EDUCATIVA
SANTA TERESA**
Puerto Asís - Putumayo
Jornada Diurna



CODIGO ICFES: 050732
DANE No. 186568003906

En la ciudad de Puerto Asís Putumayo, a los Ocho (8) días del mes de Diciembre del año 2017, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, Los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA, aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO, Según Decreto No. 0163 del 3 de Febrero de 2003 y Resolución No. 050 del 8 de Diciembre de 2017 y de conformidad con el Artículo 28 de la Ley 115 de 1994 y el Artículo 2.3.3.1.3.3 del Decreto 1075 de 2015; "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación".

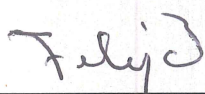
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO**, al graduando con los nombres, apellidos y número de documento de identificación que se relacionan a continuación:

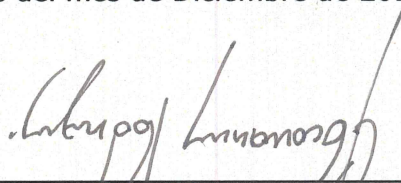
PAMELA CORAIMA CIRO PRECIADO
C. C. No. 1.006.994.779 de Puerto Asís - Putumayo

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 037 del Ocho (8) de Diciembre del año 2017, en la cual consta de 167 estudiantes que comienza con el nombre de YEFERSON STEVEN AGUILAR ALVARADO y se cierra con el nombre de BRAYAN FELIPE ZUÑIGA ORTIZ.

Firmada y sellada por el Esp. FELIPE NERY BURBANO PORTILLO (Rector) y GEOVANNY DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Secretario).

Dada en Puerto Asís - Putumayo, a los Ocho (8) días del mes de Diciembre de 2017.


Esp. Felipe Nery Burbano Portillo
C. C. No. 5.350.223 de Sibundoy (P)
Rector


Geovanny David Rodríguez Rodríguez
C. C. No. 72.157.246 de Barranquilla (A)
Secretario





ACTA DE GRADO N° 48 del 12 de septiembre de 2025

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 11:00a.m. del día viernes doce (12) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) y en cumplimiento de la Resolución R- 0934 del 1° de septiembre de 2025 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la Resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

GEÓGRAFA

A:

PAMELA CORAIMA CIRO PRECIADO

CC. 1.006.994.779 de PUERTO ASIS

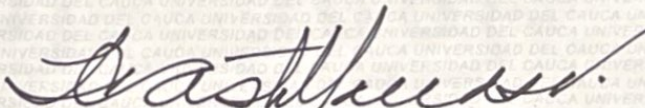
El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Geógrafa

Se registra en el Libro de Diplomas N° 089 Folio N°:1497 ; Diploma N° 1497-25

La ceremonia finaliza a la(s) 12:00m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DEIBAR RENE HURTADO HERRERA - Rector; ALFONSO RAFAEL BUELVAS GARAY - Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS – Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a doce (12) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).


LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General



Colegio Profesional de Geógrafos

Ley 78 de 1993 y Decreto 1801 de 1995

TARJETA PROFESIONAL No. (2025) 2376

Expedida a:

PAMELA CORAIMA CIRO PRECIADO

GEÓGRAFA
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Documento de identidad
No. 1006994779



Con el fin de realizar la verificación de los datos consignados en este documento digital, puede remitirse a la página consignada en el siguiente código QR.





Colegio Profesional de Geógrafos

Ley 78 de 1993 y Decreto 1801 de 1995

<https://web.cpg.gov.co/>
colegioprofesionaldegeografos@gmail.com

Bogotá D.C., 1 septiembre 2026

CERTIFICADO

Me permito informar que **PAMELA CORAIMA CIRO PRECIADO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **1006994779**, se encuentra inscrito(a) ante el Colegio Profesional de Geógrafos de Colombia y tiene vigente la matrícula profesional No. **(2025) 2376**.

Registro de Antecedentes Disciplinarios: **Sin Antecedentes**

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Geógrafos Profesionales matriculados en el Colegio Profesional de Geógrafos.

La presente certificación tiene validez por un (1) mes a partir de la fecha de expedición y va dirigida a: **QUIEN PUEDA INTERESAR**.

La verificación de la información contenida en este documento puede realizarse haciendo clic [aquí](#) o escaneando el código QR adjunto.



Nota: El sistema verifica la existencia de una Matrícula Profesional asociada al número de identificación y los Antecedentes relacionados exclusivamente con el ejercicio de su profesión. Los Antecedentes de tipo judicial, fiscal o disciplinario deben ser consultados de manera independiente con las entidades del Estado que correspondan.

Saludos cordiales,

JAVIER ENRIQUE THOMAS BOHÓRQUEZ

Presidente

Colegio Profesional de Geógrafos



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:23:35 PM horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1006994779**

Apellidos y Nombres: **CIRO PRECIADO PAMELA CORAIMA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302217282



PIB
23:32:33
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAMELA CORAIMA CIRO PRECIADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006994779:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

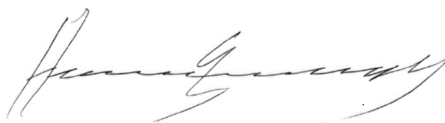
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2026, a las 23:25:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006994779
Código de Verificación	1006994779260901232547

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2026 11:30:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1006994779** y Nombre: **PAMELA CORAIMA CIRO PRECIADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146837804** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006994779 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/09/2026 11:33 PM



Código Verificación: **8VFGEH6L3A**

Válida hasta: **01/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:37:06 horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006994779**,
Apellidos y Nombres **CIRO PRECIADO PAMELA CORAIMA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PAMELA CORAIMA CIRO PRECIADO**, con NIT **100699477-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EMSSANAR S.A.S.
Movilidad Régimen Contributivo

EMSSANAR S.A.S., CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación: CC 1006994779
 Apellidos: CIRO PRECIADO
 Nombres: PAMELA CORAIMA
 Tipo de discapacidad: Ninguna
 Plan de salud: Movilidad Régimen Contributivo
 Tipo de afiliado: Cabeza de familia/Cotizante
 Tipo de trabajador: Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
 Causal del estado de afiliación: No pertenece a Población Sisbenizada para realizar la movilidad a régimen subsidiado
 Estado de servicio: No Vigente
 Fecha de Afiliación: 20/01/2026
 Fecha fin de Afiliación: 12/07/2026
 Departamento de Afiliación: PUTUMAYO
 Municipio de Afiliación: PUERTO ASÍS
 Zona: Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Dirección	Servicio
ESE HOSPITAL LOCAL PUERTO ASÍS - 20 DE JULIO - PUERTO ASÍS (PUTUMAYO)	20 DE JULIO	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.

Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multifiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 1 de Septiembre de 2026 a solicitud del interesado.



**JEFE COMERCIAL
EMSSANAR S.A.S.**

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

PAMELA CORAIMA CIRO PRECIADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.994.779**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

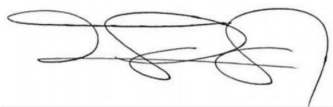
Que nuestro(a) cliente PAMELA CORAIMA CIRO PRECIADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,006,994,779 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 726009543 aperturada el 19 de enero de 2026 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 1 de septiembre de 2026.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0726009543
Cuenta de 16 dígitos:	0726000200009543
Cuenta de 20 dígitos:	00130726000200009543

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

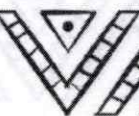


**LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE
PUERTO ASÍS PUTUMAYO**

CERTIFICA:

Que la señora **PAMELA CORAIMA CIR0 PRECIADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.006.994.779 de Puerto Asís-Putumayo, suscribió y ejecuto con la Alcaldía Municipal de Puerto Asís-Putumayo el contrato que se relaciona a continuación:

Contrato N°:	160-2026
Clase de contrato:	Prestación de Servicios Profesionales
Plazo del contrato:	Tres (03) meses
Fecha de inicio:	13 de abril de 2026
Fecha Finalización:	12 de julio de 2026
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.
Obligaciones Esenciales que rigen el contrato:	<ol style="list-style-type: none">1. Apoyar con la consolidación de la información y cargue de reporte a la plataforma Sistema Única De Información (SUI) en coordinación con las Empresas de servicios públicos domiciliarios y entidades asociadas.2. Apoyo administrativo y técnico a la secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente del municipio de Puerto Asís en la revisión, validación y seguimiento a la transferencia de recursos de subsidios al consumo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.3. Apoyo administrativo y técnico al comité de estratificación del municipio de Puerto Asís en coordinación con las Empresas de servicios públicos domiciliarios.4. Apoyar a la secretaría técnica del comité de adquisiciones en el seguimiento de las actividades a cargo.5. Apoyar la proyección de las respuestas a los requerimientos o peticiones elevadas por particulares o entidades públicas o privadas, relacionas con las empresas de servicios públicos, certificados de estratificación.6. Apoyar las gestiones de la Secretaría en materia de competitividad y desarrollo fronterizo, mediante la participación en comités, subcomités y espacios técnicos relacionados, y atender los requerimientos que surjan en el marco de estas acciones.7. Brindar apoyo, a través de la asistencia a comités de víctimas, subcomités, planes de retorno, procesos de reubicación y espacios de articulación sobre alertas tempranas, y atender los requerimientos institucionales que se deriven de estas actividades.8. Apoyar a la Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente en la formulación, y seguimiento de proyectos de los sectores agricultura, desarrollo rural, y ciencia, tecnología e innovación, incluyendo los proyectos que se ejecutan a través de Centro Provincial de Gestión Agroempresarial de los Puertos (CPGA).





	<p>9. Apoyo correspondiente a la asistencia técnica a productores emprendedores y empresarios del municipio para estructuración de negocios y acompañamiento productivo y empresarial.</p> <p>10. Responder por el cumplimiento de los servicios requeridos durante la ejecución del contrato.</p> <p>11. Ejercer la dirección y el control de las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.</p> <p>12. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de la autoridad competente. Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo de la Alcaldía municipal de Puerto Asís, obligándose desde ya EL CONTRATISTA a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato ni divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar.</p> <p>13. Informar oportunamente (dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes) al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.</p> <p>14. Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección del contrato y ejecutar a su costa los cambios y modificaciones que sean necesarios para el cumplimiento del contrato. CLAUSULADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 160-2026 Página 3 de 9.</p> <p>15. Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y obligaciones que realice la supervisión del contrato.</p> <p>16. Responder ante las autoridades de los actos u omisiones que en desarrollo del objeto del presente contrato adquiere, cuando con ellos se cause perjuicio al municipio de Puerto Asís, o a terceros.</p> <p>17. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.</p>
Asignación mensual:	\$2.800.000
Valor total del contrato:	\$8.400.000

Se expide la presente certificación a los catorce (14) días del mes de julio de 2026.

JULIANA MARCELA TREJOS CAICEDO

Jefe Oficina Jurídica y de Contratación Municipio Puerto Asís (P)

Proyecto	Ana Milena Valencia-Apoyo Profesional Oficina Jurídica y de Contratación Municipal	Firma:
----------	--	--------



**LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE
PUERTO ASÍS PUTUMAYO**

CERTIFICA:

Que la señorita **PAMELA CORAIMA CIRO PRECIADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.006.994.779 de Puerto Asís-Putumayo, suscribió y ejecuto con la Alcaldía Municipal de Puerto Asís-Putumayo el contrato que se relaciona a continuación:

Contrato N°:	128-2026
Clase de contrato:	Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión
Plazo del contrato:	Dos (02) meses y catorce (14) días
Fecha de inicio:	26 de enero de 2026
Fecha Finalización:	09 de abril de 2026
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENCUESTADOR EN LA ZONA RURAL PARA LA ACTUALIZACIÓN AÑO 2026 DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN IV DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
Obligaciones Esenciales que rigen el contrato:	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar encuestas en ZONA RURAL, que comprende: Corregimiento La Carmelita: Alto Lorenzo, Bello Horizonte, Brasilia, Carmelita, El Cristal, El Naranjal, La Cabaña, La Cordialidad, La Cumbre, La Pradera, Las Delicias, México, Nuevo Porvenir, Rivera Uno y Rivera Dos. Corregimiento Teteyé: Buenos Aires, Caucasia, El Azul, El Progreso, La Florida, Montañita Nueva Floresta, Nueva Granada, Puerto Colombia, Teteyé. Corregimiento Santana: Agua Negra Uno, Agua Negra Dos, Barrio 20 de marzo, Caribe Uno, Caribe Dos, El Espinal, El Paujil, El Silencio, La Bretaña, La Carmela, La Esperanza, La Planada, La Sabaleta, Las Vegas de Santana, Santa Elena, Unión Cocayá, Acael, y las Bocanas. Inspección Alto Danubio: El Danubio, El Paraíso, Kilili III, La Danta, Las Minas, Marmato, Nuevo Diamante y Sardinas del Mansoya.2. Apoyar en la Verificación que el DMC funcione correctamente antes de salir a campo y Velar por la conservación y la buena manipulación del DMC.3. Informar oportunamente (dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes) al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este.4. Utilizar adecuadamente el DMC y sus accesorios para el desarrollo de las encuestas en la zona.5. Entregar oportunamente informes de actividades de acuerdo al cronograma de trabajo al Funcionario encargado de la Oficina del SISBEN.6. Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y obligaciones que realice la supervisión del contrato.





	<p>7. Al terminar la ejecución del contrato, el contratista se obliga a realizar la entrega de todos los bienes entregados por la administración municipal para la ejecución del contrato (computador, escritorios, expedientes, carnet, etc.).</p> <p>8. El contratista se obliga a entregar de manera mensual cuando su objeto contractual y sus actividades así lo ameriten a su supervisor el inventario documental de acuerdo a la ley 594 de 2000 (ley de archivo), para dar cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 2.8.2.2.4. Inventarios de documentos del decreto 1080 del 2015.</p> <p>9. El contratista se obliga a afiliarse y cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 797 de 2003 y su Decreto Reglamentario 510 de 2003; igualmente a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad al artículo 157 de la Ley 100 de 1993, el Inciso 1° del artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y que reglamenten el asunto. De conformidad con el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 el ingreso base de cotización para Salud se deberá liquidar sobre una base de la cotización máxima de un 40% del valor mensual del contrato; el mismo porcentaje se utilizará para liquidar la cotización para pensión. De conformidad con Numeral 1° del literal a) del artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, modificado por el Artículo 2° de la ley 1562 de 2012, el contratista deberá afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales, para lo cual el monto de la cotización lo asumirá en su totalidad, conforme al artículo 6° de la Ley 1562 de 2012.</p> <p>10. Coadyuvar de forma armónica, cordial y oportuna con la información que se requiera oficialmente por parte de las demás dependencias, sin dilación alguna.</p>
Asignación mensual:	\$2.300.000
Valor total del contrato:	\$5.673.333

Se expide la presente certificación a los tres (03) días del mes de junio de 2026.

JULIANA MARCELA TREJOS CAICEDO

Jefe Oficina Jurídica y de Contratación Municipio Puerto Asís (P)

Proyecto	Ana Milena Valencia-Apoyo Profesional Oficina Jurídica y de Contratación Municipal	Firma:
----------	--	--------



N° 18.482

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL	
19 DÍA	01 MES	2026 AÑO	PUERTO ASÍS (PUTUMAYO, COLOMBIA)	
			EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL PRE-INGRESO	
Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE				
Nombre de la empresa			Empresa en misión	
PARTICULARES			PARTICULARES A	
CIIU (Actividad Económica) del empleador:				
8290 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.				
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)				
Apellidos y Nombres		Género	Edad	Documento de Identificación
CIRO PRECIADO PAMELA CORAIMA		FEMENINO	27 AÑOS 3 MESES 13 DÍAS	CC 1006994779
Carga			Tipo	Número
ENCUESTADORA				
EPS		AFP		ARL
EMSSANAR		PORVENIR		POSITIVA
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL				
SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO				
Observaciones: NO APLICA				
N/A NO SE EVALUARÁN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)				
RESTRICCIONES LABORALES		TIPO	RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES		NO APLICA	NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:				
PSICOLOGÍA OCUPACIONAL		✓	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	
OPTOMETRIA OCUPACIONAL		✓	-----	
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
		USO DE EPP		HÁBITOS SALUDABLES
		PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		FORTALECIMIENTO MUSCULAR
		CAPACITACIÓN : DE ACUERDO AL CARGO		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		OSTEOMUSCULAR: PAUSAS ACTIVAS, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTOS Y POSTURAS ADECUADAS.		HACER DEPORTE
		BIOLÓGICO: USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ADECUADOS PARA EL RIESGO Y VERIFICACIÓN DE ESQUEMA DE VACUNACIÓN.		DIETA BALANCEADA
		TEMPERATURAS EXTREMAS: USO DE LA ROPA ADECUADA. CONSUMO DE LÍQUIDOS SUFICIENTES PARA LA HIDRATACIÓN. EDUCACIÓN EN IDENTIFICACIÓN TEMPRANA DE SIGNOS DE ALARMA.		
		PIEL: USO DE PROTECCIÓN ADECUADA EN ZONAS EXPUESTAS A AGENTES IRRITANTES. REPORTAR LA APARICIÓN DE REACCIONES ADVERSAS EN LA PIEL. : USO DE PROTECTOR SOLAR 3 VECES CADA DIA		
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, SE RECOMIENDA:				
1. HABITOS SALUDABLES Y AUTOCUIDADO. (DIETA BALANCEADA – SUEÑO ADECUADO – REALIZACION DE EJERCICIO – MANEJO DEL ESTRES).				
2. VERIFICAR ESQUEMA DE VACUNACION COMPLETO.				
3. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS DE TRABAJO.				
4. USO DE PROTECCION SOLAR 3 VECES CADA DIA				
5. HIDRATACION ADECUADA				
6. SE ENTREGA AL TRABAJADOR EL REPORTE DE LOS RESULTADOS, PRUEBAS O VALORACIONES COMPLEMENTARIAS OCUPACIONALES DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 1843 DE 2025 ART. 19 Y RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN, SUSTITUYAN O DEROGUEN, CON LA ÚNICA FINALIDAD EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ALTERACIONES DE LA SALUD.				
7. VER LAS OTRAS RECOMENDACIONES				
8. ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR: SIN RESTRICCIÓN - ÉNFASIS PSICOSOCIAL: SIN RESTRICCIONES				
9. REPORTE DE OPTOMETRIA - EXAMEN MEDICO: NORMAL - REPORTE DE PSICOLOGIA OCUPACIONAL: NORMAL				
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la				

confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 1122782429 - ERIKA LILIANA LUNA

R. M.: 52-09798

L.S.O.: 25-1151



Código de Seguridad

F808L1R18482

Aspirante o Trabajador

Pamela Ciro

Firma:

Nombre: CIRO PRECIADO PAMELA CORAIMA

CC: 1006994779



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

B&R-178-26

LA OFICINA DE BIENES Y RENTAS DE
LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

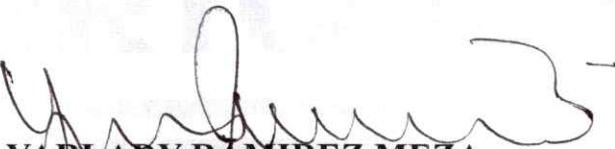
C E R T I F I C A

Que la señora **PAMELA CORAIMA CIRO PRECIADO** identificada con C.C. **No, 1.006.994.779**, **NO** aparece registrado (a) en la base de datos de Impuesto de Industria y Comercio, **NO** en la de Impuesto Predial Unificado del Municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo.

Se encuentra a **PAZ Y SALVO** hasta el 31 de marzo de 2026.

Se expide la presente certificación como **PAZ y SALVO** para contratación con la Administración Municipal y/o sus entidades descentralizadas, a solicitud del interesado (a), se firma a los quince (15) días del mes de enero de 2026.

ESTA CERTIFICACIÓN TIENE UNA VIGENCIA HASTA EL (31) DE MARZO DE 2026.


YARLADY RAMIREZ MEZA
TESORERA MUNICIPAL

Proyectó:
Leidy Laura Angulo Hernández
Inspectora Fiscal

Revisó:
Víctor Wilmer Perenguez Narváez
Jefe de Bienes y Rentas

Aprobó:
José Fabian Flórez Hoyos
Secretario De Hacienda

Los de arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presento para firmas

